Contrato Nº 019-2021

CONTRATO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2021"

ID Nº 397.927

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2021

Dr. Mario R. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Nº 019 - 2021

Contratista: GT SCIENTIFIC S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con R.U.C Nº 80000084-6, domiciliada en la casa de la Avda. 1er. Presidente c/Yrendague, de la ciudad Capital, representada por el **Bioq. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA,** con C.I.Nº 2.482.702, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **397.927**, "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA – AD REFERENDUM**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 182/2021 de fecha 21 de junio de 2021 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA***

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Nº 019 - 2021

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **397.927.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 182/2021 de fecha 21 de junio de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo N°	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
7	41122410-001	Film para laboratorio	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: MSB1001. Caja de 100 unidades.	BIO-RAD	USA	MSB1001	Caja x 100 unidades	4	1.557.700	6.230.800
17	41116134-985	Mezcla para amplificacion de Material Genetico	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: 1725120. Kit de 200 reacciones.	BIO-RAD	USA	175120	Kit x 200 reacciones	5	971.000	4.855.000
19	41116134-985	Mezcla para amplificacion de Material Genetico	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: A6101, de 200 reacciones.	PROMEGA	USA	A6101	Frasco x 200 reacciones	1	2.138.800	2.138.800
20	41116134-985	Mezcla para amplificacion de Material Genetico	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: A6120, de 200 reacciones.	PROMEGA	USA	A6120	Frasco x 200 reacciones	1	4.484.500	4.484.500
28	41122101-007	Placas para PCR	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: HSP9601, caja x 50 pcs.	BIO-RAD	USA	HSP9601	Caja x 50 unidades	9	1.595.900	14.363.100

Dr. Mario F. Martínez Isora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Nº 019 - 2021

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	Catálogo Nº	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
37	41116134-005	RT (Transcriptasa Reversa)	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: M1701, frasco x 10.000 unidades.	PROMEGA	USA	M1701	Frasco x 10.000 unidades	5	944.300	4.721.500
40	41122410-9999	Sellador para Placa	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: MSB1001, caja x 100 unidades.	BIO-RAD	USA	MSB1001	Caja x 100 unidades	1	1.552.700	1.552.700
42	41121710-001	Tapa para Tubo de Laboratorio	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: TCS0803, paquete x 120 unidades.	BIO-RAD	USA	TCS0803	Paquete x 120 unidades	1	500.600	500.600
48	41121701-012	Tubo para PCR	Se adjunta inserto, especificación, catálogo. Código de fabricante: M5005, paquete x 120 unidades.	BIO-RAD	USA	M5005	Paquete x 120 unidades	1	1.355.300	1.355.300
TOTAL GENERAL										**40.202.300**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **₲ 40.202.300 (Guaraníes Cuarenta millones doscientos dos mil trescientos)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Felipe Sanabria Martiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Contrato Nº 019 - 2021

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 26 **mes** julio **y año 2021.**

GT SCIENTIFIC S.A. Bioq. **DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA** Representante Legal	**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD** Dr. **MARIO FABIAN MARTINEZ MORA** Director General y Ordenador de Gastos
Felipe Sanabria Filártiga Gerente General GT-SCIENTIFIC	Dr. Mario F. Martinez Mora Director General Instituto de Investigaciones Ciencias de la Salud Universidad Nacional de Asunción